





## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 27 de febrero de 2019.

VISTO: el informe de Comisión Asesora de Adjudicaciones del 13/02/2019 referente a la LICITACION PUBLICA 30/19 OBRA REMODELACION DE AREAS DE CONSULTA EXTERNA. ALA ESTE PRIMER PISO Y PLANTA BAJA.

#### CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones emitió dictamen de fecha 23 de enero de 2019 con referencia a la Licitación Pública 30/19 OBRA REMODELACIÓN DE AREAS DE CONSULTA EXTERNA, ALA ESTE PRIMER PISO Y PLANTA BAJA (fs 3191 a 3194), aconsejando precalificar a las empresas KIDIL SA y STILER SA, y convocar a las mismas a mejora de oferta, en mérito a que efectuada la ponderación de las ofertas presentadas, dichas empresas resultaron con un puntaje final cuya diferencia es inferior a un 5%.
- 2.- Que por Resolución de Dirección de fecha 23 de enero de 2019 (fs.3195 a 3196) se procedió conforme al dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones a precalificar a las empresas STILER SA y KIDIL SA y a llamar a las mismas a mejora de oferta por resultar las mismas ofertas similares.
- 3.- Que con fecha 4 de febrero de 2019 se convocó a las empresas precalificadas (fs. 3211) a presentar mejora de oferta para lo cual se otorgó plazo hasta el lunes 11 de febrero de 2019 a las 14 horas.
- 4.- Que en forma extemporánea, con fecha 6 de febrero la empresa STILER SA, presentó nota observando el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 23 de enero de 2019, la cual fue desestimada en base a informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 8 de febrero de 2019 (fs 3215 a 3217).







# UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

- 5.- Que con fecha 11 de febrero de 2019 ( fs 3217 y 3217 vuelto) fue notificado el informe de Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 8 de febrero de 2019 y acto seguido se procedió a realizar la apertura de las mejoras de ofertas presentadas por las empresas precalificadas (fs. 3218).
- 6.- Que analizadas las propuestas de mejora presentadas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 13 de febrero de 2019 emitió informe concluyendo que la oferta mejor ponderada resulta ser la de la empresa KIDIL SA con un puntaje final de 161,92 respecto de la empresa STILER SA que mantuvo su oferta y resultó con un puntaje final de 139,36.
- 7.- Que la División Servicios Contables emitió informe de disponibilidad ( fs 3458).
- 8.- Que se procedió a poner el expediente de manifiesto por el plazo de 5 días hábiles notificándose a las empresas precalificadas, no habiéndose presentado observaciones al informe de Comisión Asesora de fecha 13 de febrero pasado.

ATENTO: A lo dispuesto por los arts. 65, 66, 149 del TOCAF, , al informe de Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 13/2/19, art. 3 de la Ordenanza sobre Atribuciones y Delegación de Ordenadores de Gastos en la redacción dada por Resolución N° 44 del C.D.C., de fecha 22.02.2011, y a las consideraciones formuladas precedentemente

### LA DIRECCIÓN GENERAL RESUELVE:

1) Adjudicar la Licitación Pública 30/19 OBRA REMODELACIÓN DE ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, ALA ESTE PRIMER PISO Y PLANTA BAJA a la oferta mejorada de la empresa KIDIL SA por un monto total de \$U 170.801.884 con IVA y







## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

MONTEVIDEO - URUGUAY

Leyes Sociales incluidas correspondiendo \$U 155.709.086\$ IVA incluido a la obra total y \$U 15.092.798 a Leyes Sociales , sujeto a la Intervención del Tribunal de Cuentas.

- 2) Pase a División Recursos Materiales a efectos de notificar a todos los oferentes
- 3) Comuníquese al Consejo Directivo Central dentro de los diez días siguientes a partir de la fecha.
- 4) Cumplido, remítase al Tribunal de Cuentas.

Prof. Dra Graciela Ubach Cancela
Directora General

Hospital de Clinicas